

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

25598 ORDEN de 12 de noviembre de 1987 por la que se convocan a libre designación, entre funcionarios, puestos de trabajo en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3),

Este Ministerio ha resuelto convocar a libre designación, entre funcionarios, los puestos de trabajo cuyas características se especifican en el anexo a la presente Orden.

Los aspirantes dirigirán sus instancias, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, en el plazo de quince días naturales a partir del día siguiente al de la

publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (Subdirección General de Personal, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28003 Madrid). En las solicitudes expresarán aquellos méritos y circunstancias, debidamente justificados, que deseen hacer constar.

Asimismo, y a efectos de cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, o en el artículo 15.1, c), de la Ley 21/1986, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1987, los aspirantes que no presten servicio en este Departamento deberán adjuntar a su instancia copia, debidamente compulsada, de la resolución o acuerdo de reconocimiento de grado personal o, en su defecto, certificación expedida por la Unidad de Personal donde se encuentren destinados, en la que se acredite el nivel del puesto de trabajo que se estuviera desempeñando el 31 de diciembre de 1986.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 12 de noviembre de 1987.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José A. Vera de la Cuesta.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO QUE SE CITA

PUESTO DE TRABAJO	Nº	Nivel	Localidad	Grupo	Complemento Específico	Méritos
<u>MINISTERIO, SUBSECRETARIA Y SERVICIOS GENERALES</u>						
OFICIALIA MAYOR						
- Jefe de Sección Escala A.....	1	24	Madrid	A o B	-	Ingeniero Industrial, Superior o Técnico.
SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA:						
- Jefe de Sección Escala A.....	1	24	Madrid	A o B	-	Experiencia en materia de gestión económica y contratación.
GRANADA:						
- Jefe Provincial Transportes Categ.B...	1	25	Granada	A o B	374.112,-	Conocimiento y experiencia en materia de Transportes.
SALAMANCA:						
- Jefe Provincial Transp.Terrest.Categ.C	1	22	Salamanca	A ó B	101.712,-	Idem
<u>DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE</u>						
DIRECCION GENERAL:						
- Técnico Sistemas-Adm.Base Datos.....	1	25	Madrid.	A	732.564,-	Conocimiento de Base de datos, Jerárquicas en Red y Relaciones.- Experiencia en Informática en Análisis Funcionales.- Se valorará el conocimiento de Sistema Operativo AOS.- Sistema de Gestión de ficheros INFOS Conocimiento del idioma Inglés a nivel de traducción.-
<u>SECRETARIA GENERAL DE TURISMO</u>						
SECRETARIA DEL SECRETARIO GENERAL:						
-Director de Programas.....	1	26	Madrid	A	751.032,-	

PUESTO DE TRABAJO	Nº	Nivel	Localidad	Grupo	Complemento Específico	Méritos
INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA						
SUBDIRECCION GENERAL DE CLIMATOLOGIA Y APLICACIONES METEOROLOGICAS:						
-Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30.....	1	14	Madrid	C o D	63.912,-	
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL						
SUBDIRECCION GENERAL DE EXPLOTACION DEL TRANSPORTE AEREO:						
- Jefe de Sección Escala A (Técnico)....	1	24	Madrid	A o B	383.532,-	Inglés a nivel de conversación. Conocimientos en Informática Conocimientos del procedimiento administrativo.
SECRETARIA GENERAL TECNICA						
SECRETARIA DEL SECRETARIO GENERAL TECNICO						
-Jefe de Servicio.....	1	26	Madrid	A	751.032,-	Licenciado en Derecho.- Dominio idiomas Inglés y Francés

MINISTERIO DE CULTURA

25599 ORDEN de 12 de noviembre de 1987 por la que se convoca cobertura de diversas plazas de libre designación en los Servicios Centrales y Periféricos de este Ministerio.

Existiendo vacantes en el Ministerio de Cultura y siendo necesaria la provisión de las mismas, según lo previsto en la Ley 30/1985, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas por Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Convocar para su provisión, por libre designación, las referidas vacantes, señalándose que podrán acceder a las mismas los funcionarios que reúnan los requisitos que para cada puesto se especifican.

Segundo.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que se desee optar, al

ilustrísimo señor Subsecretario de Cultura, dentro del plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán en el Registro General de este Ministerio (plaza del Rey, número 1, de esta capital).

Tercero.-A efectos de cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2, b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, o en el artículo 15.1, c) de la Ley 21/1986, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado, los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar resolución de reconocimiento de grado personal o certificado extendido por la Unidad de Personal de su destino, con especificación del nivel de puesto de trabajo que estuviera desempeñando al día 31 de diciembre de 1986.

Cuarto.-A las citadas solicitudes deberán acompañar curriculum vitae en el que harán constar los títulos académicos que posean, puestos de trabajo desempeñados y demás circunstancias y méritos que estimen oportuno poner de manifiesto.

Madrid, 12 de noviembre de 1987.-P. D. (Orden de 12 de junio de 1985), el Subsecretario, Miguel Satrustegui Gil-Delgado.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO I

Puesto de trabajo	Nivel	C. E.	Grupo	Méritos
SECRETARIA GENERAL TÉCNICA				
Vocal asesor	30	988	A	Experiencia en sistemas informáticos medios y grandes, desarrollo de «software» y evaluación de proyectos informáticos.
<i>Subdirección General de Informática y Organización</i>				
Jefe/a Sección Sistemas Informáticos	24	615	A o B	Experiencia en Telemática, Informática y gestión de bases de datos textuales.
DIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO Y BIBLIOTECAS				
<i>Biblioteca Nacional</i>				
Jefe/a Sección	24	-	A	Pertener al Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios (Sección Bibliotecas). Horario de tarde.
Jefe/a Sección	24	-	A	Pertener al Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios (Sección Bibliotecas). Conocimientos de Paleografía. Conocimiento de lenguas muertas (griego, latín). Experiencia en tratamiento de manuscritos.